

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO  
SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO  
LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES,  
CONVOCADO POR ORDEN JUS/1320/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** – Calificados el primer y segundo ejercicios, celebrados el pasado 28 de abril de 2024 y según lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden JUS 1320/2022, por la que se convocó este proceso, se hacen públicas como Anexo I, las relaciones de aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida.

Se publican también separadamente, como Anexo II, los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

**SEGUNDO.** - El Tribunal Calificador informará por este mismo medio, de la fecha de inicio de la siguiente fase de concurso.

Madrid, 29 de mayo de 2024.

La Presidenta. -